

articulos y media + 2015 mayo 26, Guatemala

EL MOJOCA DENUNCIA AGRESIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL CONTRA JÓVENES DE LA CALLE

El domingo 24 de mayo, aproximadamente a la nueve de la mañana, un fuerte contingente de elementos de la Policía Municipal de Tránsito se hizo presente en el sector de la Terminal de la zona 4 de la capital de Guatemala, con el propósito de desalojar a los grupos de jóvenes de la calle que se mantienen en el sector. Los jóvenes se ubican en dos sitios en la Terminal, donde pernoctan: uno conocido como La Quinta, ubicado sobre el arriate de la quinta avenida, donde habían instalado una champa hecha madera reciclada y plásticos; el otro conocido como La Casona, ubicado en la acera de un punto cerca de la sexta avenida de la zona 4.

Los policías municipales llegaron con un camión y maquinaria con pala mecánica, y procedieron a arrebatar a los jóvenes sus pocas pertenencias, arrojándolas al camión como si fuera basura. Las muchachas y muchachos de La Casona opusieron resistencia al abusivo desalojo, y un agente amenazó al joven Kevin Morales colocando una pistola contra su cabeza; otro joven denunció que fue golpeado en las piernas por un policía.

El Mojoca protesta enérgicamente contra este nuevo abuso de la Policía Municipal, que violenta los más básicos derechos de los jóvenes de la calle, y pone de manifiesto la prepotencia con que actúan sus agentes.

Hacemos un llamado a todas las asociaciones que velan por los jóvenes de la calle a que nos unamos para realizar las acciones legales del caso ante el Ministerio Público, y solicitamos la solidaridad de las organizaciones populares. En estos momentos en que los campesinos, trabajadores, indígenas y pueblo en general están cuestionando en las calles la corrupción que corroe el gobierno, pedimos la solidaridad con estos jóvenes que en el fondo son víctimas de la inoperancia, la corrupción y la indiferencia de gobiernos que solo velan por los intereses de los poderosos.

Por último, solicitamos a las autoridades municipales que realicen una investigación interna para ubicar y sancionar a los responsables de estos actos violatorios de los derechos humanos.

Guatemala, 26 de mayo de 2015